

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6726** *ARQUITECTURA Y GESTION DE OBRAS, S.A.*

Se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de ARQUITECTURA Y GESTION DE OBRAS, S.A. celebrada el 8 de octubre de 2024, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de determinadas acciones en un importe total a reembolsar de 69,00 euros por cada una de las acciones amortizadas, en total 345.000,00 euros. La reducción de capital a realizar es de 30.050,60 euros. El nuevo capital social pasa a ser de 60.101,21 euros.

Todo lo anterior se hace público según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Majadahonda (Madrid), 3 de diciembre de 2024.- Administrador Solidario, Miguel Jaén Vaquero.

ID: A240056090-1